

ECUAELECOMMERCE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUAELECOMMERCE S.A."

En Quito, a las 11:00 horas, el 31 de marzo de 2016, en la avenida 12 de octubre N24-744 y Coruña, edificio Urban Plaza, piso 12, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ECUAELECOMMERCE S.A."

ASISTENTES:

El Secretario de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado USD \$	No. Acciones	Porcentaje %
JADE 1364 GMBH Representado por el señor Santiago Bustamante Sáenz, conforme la carta poder presentada.	1	1	0.12%
JADE 1364 GMBH & CO ZEHNTE VERWALTUNGS KG Representado por el señor Santiago Bustamante Sáenz, conforme la carta poder presentada.	799	799	99.88%
TOTAL	800	800	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago José Bustamante Sáenz y como Secretario el señor José Javier Sáenz Becdach.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015;

JS 

ECUAELECOMMERCE S.A.

4. Resolución respecto a la distribución de utilidades, en caso de haberlas, entre los accionistas; y
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte del accionista **JADE 1364 GMBH**, los miembros de la Junta, resuelven aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2015.

- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Luego de escuchar el informe anual rendido por el Comisario de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte del accionista **JADE 1364 GMBH**, los miembros de la Junta, resuelven aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2015.

- 3) Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Elevada que fuera la moción por parte del accionista **JADE 1364 GMBH & CO ZEHNT VERWALTUNGS KG**, los miembros de la Junta, por unanimidad, resuelven aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

- 4) Resolución respecto a la distribución de utilidades entre los accionistas.**

Conforme se desprende de los Estados Financieros, la compañía no ha generado utilidades dentro del ejercicio económico 2015. Consecuentemente, no se toma ninguna decisión respecto a este tema.

- 5) Conocimiento y resolución sobre designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

Elevado que fuera a moción por el accionista **JADE 1364 GMBH**, se resuelve designar como comisaria principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016, a la señora Jeany Vargas Guanotasig y como su suplente a la señora Karina Aulestia.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h00.-

ECUAELECOMMERCE S.A.

Por JADE 1364 GMBH & CO
ZEHNTE VERWALTUNGS KG



Santiago Bustamante Sáenz

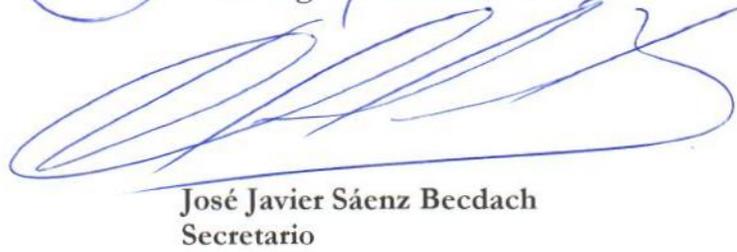
Por JADE 1364 GMBH



Santiago Bustamante Sáenz



Santiago Bustamante Sáenz
Presidente



José Javier Sáenz Becdach
Secretario

